


# STEAM 2022-2023:

## GUÍA PARA EL ENVÍO DE SOLICITUDES

La solicitud debe realizarse en dos pasos:

<b>1</b>	<b>Envío de los proyectos</b>
<b>2</b>	<b>Envío de la solicitud</b> (una única solicitud por centro)
	Para que la solicitud sea <b>válida</b> el centro <b>debe cumplimentar</b> los datos del <b>proyecto (1)</b> y los datos de la solicitud en la <b>sede electrónica (2)</b>

### Información básica

- Descripción
- A quién va dirigido
- Normativa
- Organismos
- Información de contacto

### Tramitación

- Solicitud y aportación de documentación**
- Justificación
- Resolución y recursos
- Otros trámites

### Solicitud y aportación de documentación

#### Tramitación electrónica

a. Rellene los formularios solicitados, si los hubiese.  
b. Prepare la documentación requerida en formato digital.  
c. Acceda a la aplicación de tramitación electrónica a través del botón.  
Asegúrese de disponer de un medio de identificación electrónica admitido.

**1** Proyecto

a. Rellene los formularios solicitados, si los hubiese.  
b. Prepare la documentación requerida en formato digital.  
c. Acceda a la aplicación de tramitación electrónica a través del botón.  
Asegúrese de disponer de un medio de identificación electrónica admitido.

**2** Acceso a la solicitud electrónica

# 1. ENVÍO DE PROYECTOS

## 1.1 Acceso al envío de proyectos

**Información básica**

- Descripción
- A quién va dirigido
- Normativa
- Organismos
- Información de contacto

**Tramitación**

- Solicitud y aportación de documentación**
- Justificación
- Resolución y recursos
- Otros trámites

### Solicitud y aportación de documentación

**Tramitación electrónica**

- Rellene los formularios solicitados, si los hubiese.
- Prepare la documentación requerida en formato digital.
- Acceda a la aplicación de tramitación electrónica a través del botón.  
Asegúrese de disponer de un medio de identificación electrónica admitido.

**Proyecto**

- Rellene los formularios solicitados, si los hubiese.
- Prepare la documentación requerida en formato digital.
- Acceda a la aplicación de tramitación electrónica a través del botón.  
Asegúrese de disponer de un medio de identificación electrónica admitido.

**Acceso a la solicitud electrónica**

El acceso es similar a los documentos de inspección:

<https://educacion.hezkuntza.net/group/deialdiak/deialdiak-it>

1. **Accede**

2. Si es docente o P.A.S. pinche **aquí**

3. Haga click aquí para identificarse mediante usuario y contraseña.

**euskadi.net** » Euskara » Español

Para acceder a este servicio es necesario identificarse de manera segura.

**Certificado de identificación**

- » Certificados electrónicos admitidos
- » Preguntas más frecuentes
- » Política de privacidad

Por favor, introduzca su tarjeta de identificación electrónica en el lector de su ordenador y pulse "Continuar".  
A continuación se le solicitará su número PIN de identificación.

Una vez realizada la identificación pasará a navegar mediante un sistema seguro que permite cifrar la información transmitida.

**Continuar**

© Hezkuntza Sala  
Teléfono: 945148460 | [admin@educacion.hezkuntza.net](mailto:admin@educacion.hezkuntza.net)

También puede acceder desde el acceso a aplicaciones:

The image shows a screenshot of a web portal titled "APLICACIONES DE GESTIÓN PORTAL DE ENTRADA". The header includes the logo of the Department of Education and the text "HEZKUNTZA SA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN" and "EUSKO JAURLAN GOBIERNO VASCO".

Two application windows are shown:

- On the left, a window titled "KURRUTSUA APLIKAZIOAK ARAIAZKORRA" with the label "RESTO DE APLICACIONES" below it.
- On the right, a window titled "jakinaraz" with the label "1 ACCESO A APLICACIONES DEL NUEVO ENTORNO DE EDUCACIÓN" below it.

Below these, a section titled "Aplicaciones disponibles" is shown. Under the heading "Areas", there is a link "2 Herri-ikastetxeak Deialdiak" highlighted with a red box.

## 1.2 Ficha del programa STEAM

The screenshot shows the website interface for the STEAM (2022-2023) program. At the top, there is a header with the logo 'Herri-ikastetxeak Deialdiak' and a language selector set to 'EU'. Below the header, there are navigation tabs for 'Programas', 'Novedades', and 'Mis proyectos'. The main content area is titled 'STEAM (2022-2023)' and contains the following information:

- Objeto:** El objeto de la presente orden es convocar a los centros privados concertados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para que realicen proyectos de innovación para la educación en STEAM (Science, Technology, Engineering, Art & Mathematics), durante el curso 2022-2023.
- Plazos:** Solicitudes: 02/09/2022 - 03/10/2022, (ambos inclusive)  
Justificación: hasta el 15/06/2023
- Normativa:** [STEAM \(2022-2023\), Sede Electrónica](#)
- Programas anteriores:** [Curso 2021-2022 \(Cerrado\)](#)

On the right side, there is a 'PROYECTOS' section with a link to 'Guía y anexos' and a PDF document 'Presentación solicitudes (guía) (pdf)'. Below this, there is a blue button labeled 'Enviar proyecto' and a warning message: 'No olvide enviarlo en SEDE ELECTRÓNICA'.

## 1.3 Cumplimentar el proyecto

### Datos generales:

Sólo será necesario incorporar:

- El código de centro (6 dígitos)
- El DNI del director del centro.

The screenshot shows a form titled 'STEAM XXXX - XXXX' for the 'DATOS GENERALES DEL CENTRO: código, director(a)'. The form is from the 'EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO' and 'HEGURIEN SAIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN'. It features the 'euskad.eus' logo in the top right corner. The form contains two main sections:

- \* Centro:** A field for the center code, represented by a yellow box followed by a greyed-out input field.
- \* D.N.I.:** A field for the director's DNI, represented by a yellow box followed by a greyed-out input field.

### Presupuesto del proyecto

- Título del proyecto
- Presupuesto
- Número total de alumnas y alumnos
- Número total de profesoras y profesores

**Datos del proyecto**

**\* Título**

**\* Presupuesto**

**Alumnos (total)**

    > Alumnas

    > Alumnos

    TOTAL

**Profesores (total)**

    > Profesoras

    > Profesores

    TOTAL

## Proyecto y participantes

Los centros deberán aportar la siguiente información:

- Un archivo que recoja el contenido del proyecto (PDF o Word preferentemente).
- Todos los docentes participantes en el proyecto (DNI, % y tipo de participación: Coordinador o participante)
- En el proyecto deberá aparecer una persona docente coordinadora y solo una.
- El porcentaje de participación inicial de cada docente será del 100%, y al final, en justificación, se indicará el porcentaje efectivo en que ha participado cada docente.

Además, tendrán la opción de añadir un enlace a un sitio web en el que se describa el proyecto o se añada más información sobre el mismo.

<span style="color: green; font-size: 20px;">+</span>	Permite añadir participantes
<span style="color: red; font-size: 20px;">X</span>	Borra el participante seleccionado

**Proyecto y participantes**

**Proyecto**  Ningún archivo seleccionado

**Enlace**

**\*Participantes** +

DNI	Nombre	Apellidos	% Part.	Sexo	Tipo
					▼ <span style="color: red; font-size: 15px;">X</span>

## 1.4 Enviar el proyecto

Para enviar el proyecto pulse en el botón “Enviar”

**Enviar** Envío del proyecto

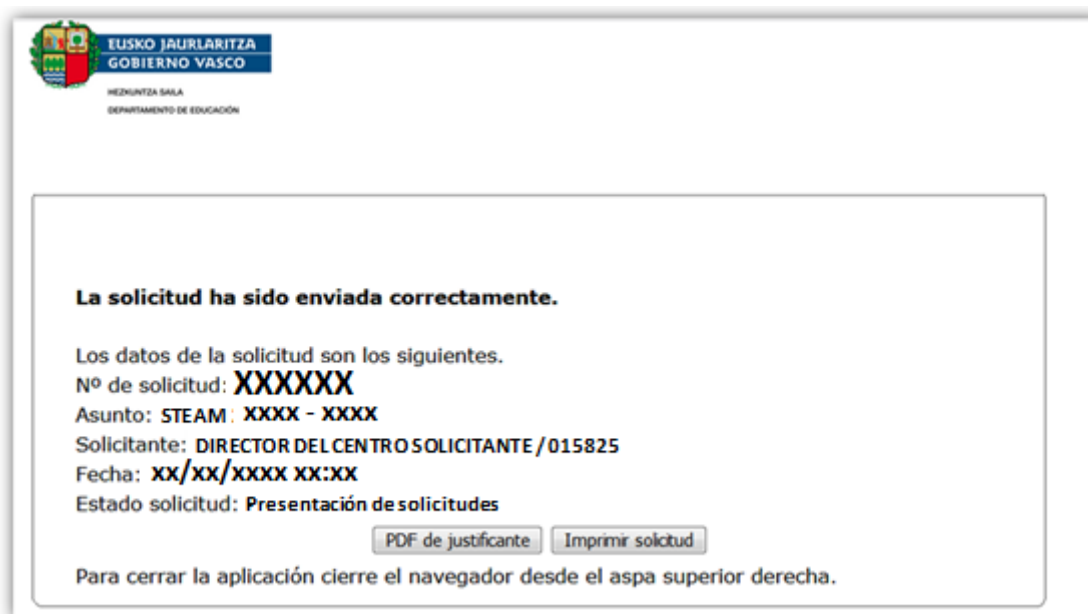
La información necesaria para poder enviar la solicitud es la siguiente:

- Datos del centro.
- Datos del director del centro.
- Título del proyecto.
- Al menos un participante.

El resto de datos podrán ser cumplimentados con posterioridad, **siempre dentro del plazo de solicitud.**

Una vez enviado el proyecto obtendrá el número de proyecto, además podrá:

- Obtener un PDF de la solicitud presentada.
- Descargar el justificante de presentación.



Compruebe en “**Mis proyectos**” que puede ver el proyecto presentado

Podrá modificar y volver a enviar el proyecto, **siempre dentro del plazo de solicitud.**



Recuerde cumplimentar la solicitud en la **sede electrónica**

## 1.5 Modificar el proyecto

### Cómo modificar un proyecto

Puede localizar las solicitudes realizadas en el apartado “Mis Proyectos”



Programas ▾ Novedades **Mis proyectos**

### STEAM (2022-2023)

**Objeto**  
El objeto de la presente orden es convocar a los centros privados concertados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para que realicen proyectos de innovación para la educación en STEAM (Science, Technology, Engineering, Art & Mathematics), durante el curso 2022-2023.

**Plazos:**

**PROYECTOS**  
Guía y anexos  
[Presentación solicitudes \(guía\) \(pdf\)](#)

[Enviar proyecto](#)

⚠ No olvide enviarlo en SEDE ELECTRÓNICA

Para modificarlo deberá:

- Localizar el proyecto que desea modificar.
- Acceder al proyecto.
- Pinchar en “Modificar solicitud”



Programas ▾ Novedades Mis proyectos **Salir**

### SOLICITUDES ACTIVAS

Id	Nombre del formulario	Fecha	Estado	Observaciones
854321	STEAM (2022-2023)	01/09/2022	Presentación de solicitudes	
765810	Proyectos de enriquecimiento curricular (2020-2021)	15/03/2020	Cerrado	

HISTORIAL DE SOLICITUDES



Sólo podrá modificar los proyectos **durante el plazo de presentación**.

También podrá modificar el proyecto si debe “subsana errores”.

## 2. ENVÍO DE SOLICITUDES

Una vez cumplimentados los datos del proyecto (o proyectos) debe terminar el proceso, enviando la solicitud en la Sede Electrónica del Gobierno Vasco.

**Información básica**

- Descripción
- A quién va dirigido
- Normativa
- Organismos
- Información de contacto

**Tramitación**

- Solicitud y aportación de documentación**
- Justificación
- Resolución y recursos
- Otros trámites

**Solicitud y aportación de documentación**


**Tramitación electrónica**

a. Rellene los formularios solicitados, si los hubiese.  
b. Prepare la documentación requerida en formato digital.  
c. Acceda a la aplicación de tramitación electrónica a través del botón.  
Asegúrese de disponer de un medio de identificación electrónica admitido.

**Proyecto**

a. Rellene los formularios solicitados, si los hubiese.  
b. Prepare la documentación requerida en formato digital.  
c. Acceda a la aplicación de tramitación electrónica a través del botón.  
Asegúrese de disponer de un medio de identificación electrónica admitido.

**Acceso a la solicitud electrónica**

A	Cumplimente y envíe la solicitud en la sede electrónica
B	Guarde el justificante
	<b>Para ello necesitará un certificado electrónico. Recuerde que debe enviar la solicitud para que sea válida</b>